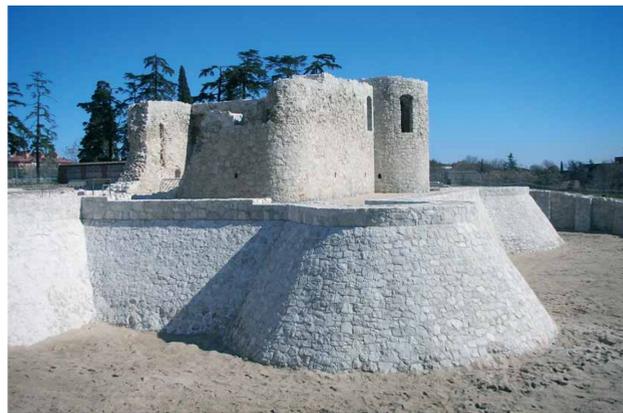
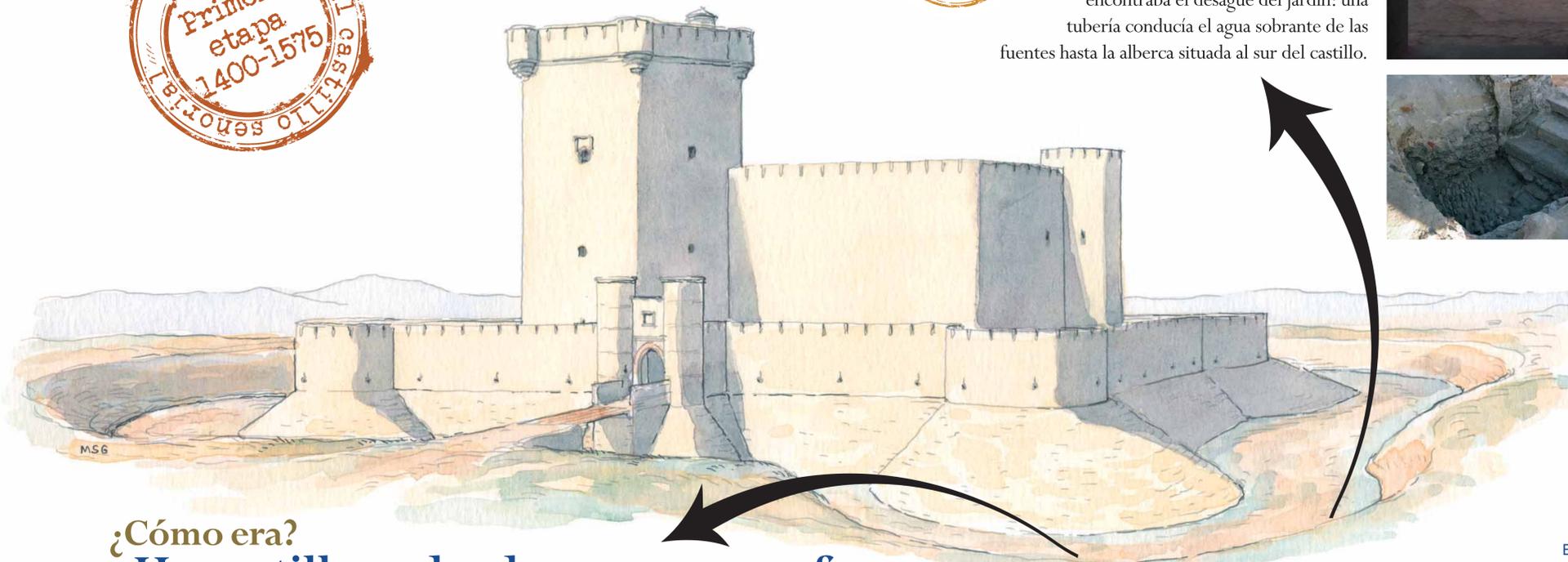


¿Qué estamos viendo? El ángulo sur del castillo



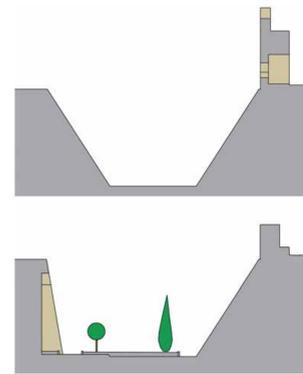
El foso del castillo



¿Cómo era? Un castillo rodeado por un gran foso



El foso original
Las excavaciones han permitido descubrir que, bajo los escombros, se ocultaban los restos de un enorme foso que rodeaba al castillo y lo protegía. Su gran tamaño —hasta doce metros de anchura por seis de profundidad— contrasta con las pequeñas dimensiones del edificio. Las paredes («escarpas») formaban taludes inclinados «chapados» con piedra. El foso servía para potenciar la altura de los muros defensivos, así como para evitar que los atacantes pudieran escapar de los proyectiles de los defensores.



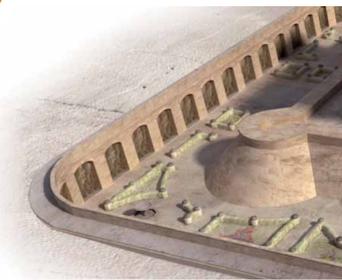
¿Cómo era? El túnel de conexión con el exterior del foso

En esta esquina del foso, como parte de la reforma del talud exterior, se abrió un túnel abovedado que permitía acceder al foso desde el exterior. Bajo el pavimento de cantos del túnel, además, se encontraba el desagüe del jardín: una tubería conducía el agua sobrante de las fuentes hasta la alberca situada al sur del castillo.



La reforma del foso

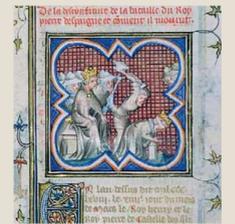
A mediados del siglo XVI, el foso, como todo el castillo, fue reformado para adaptarlo a las necesidades de un modo de vida más cómodo. Dejó de tener una función defensiva. El talud exterior («contraescarpa») se ensanchó y fue forrado con un muro con contrafuertes quizás rematados por arcos, para así conseguir un marco arquitectónico más adecuado para el jardín en que se convirtió el foso.



¿Qué sabemos? Quién construyó el castillo de la Alameda

Los nobles se hacen con el poder territorial gracias a las concesiones de la Corona

Con la llegada de la dinastía de los Trastámara al poder —con Enrique II en 1369—, dió comienzo un proceso político llamado la «señorialización». Los nobles (o señores) formaron «partidos» gracias a cuyo apoyo los reyes podían mantenerse en el poder frente a otros pretendientes. A cambio, los monarcas concedieron a sus nobles «partidarios» derechos jurídicos y económicos sobre territorios de la Corona. Así sucedió con las aldeas de Barajas y la Alameda, en el alfoz (comarca) de Madrid.



Manuscrito del siglo XIV que representa el ajusticiamiento de Pedro I el Cruel a manos de su hermanastro Enrique II de Trastámara

Los Mendoza y la construcción del castillo

Los beneficiarios en esta ocasión, como en otras, fueron los Mendoza. Era entonces costumbre, por razones defensivas y simbólicas, que el nuevo señor construyera una residencia fortificada «a la cabeza» de su señorío. Así sucedió en la Alameda. Lo más probable es que fuera Diego Hurtado de Mendoza —Almirante de Castilla y padre de Íñigo López, Marqués de Santillana— quien la mandara edificar en torno a 1400.



Escudo de los Mendoza en el castillo de Manzanares



Otros castillos y señoríos de los Mendoza en la actual Comunidad de Madrid: Buitrago de Lozoya y Manzanares el Real